

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 20 de julio de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción relativa a la instalación de generación de energía eléctrica que se cita, ubicada en el término municipal de Huévar del Aljarafe (Sevilla), y a efectos de la solicitud de autorización ambiental unificada. (PP. 2341/2021).

Nuestra referencia: SIEM/FMC/EPO.

Expediente: 279.359.

REG: 4.196.

A los efectos previstos en lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, así como lo dispuesto en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y el Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se somete a información pública la petición realizada por la entidad Povatreni, S.L., por la que se solicita autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y autorización ambiental unificada para la instalación de generación de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica denominada «HSF Huévar II», con una potencia instalada de 49,645 MW y ubicada en el término municipal de Huévar del Aljarafe (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Povatreni, S.L. (B-87955159).

Domicilio: C/ Alberche, núm. 4-C, 1.º 41005 Sevilla.

Denominación de la Instalación: HSF Huévar II.

Términos municipales afectados: Huévar del Aljarafe.

Emplazamiento de la ISF: Polígono 26 parcelas 31, 33, 36, 125;

Polígono 6 parcelas 8, 89, 91, 92, 103, 113, 120, 140;

Polígono 5, parcela 3; polígono 2, parcela 27.

Referencias catastrales: 41051A026000310000ZG, 41051A026000330000ZP,

41051A026000360000ZF, 41051A026001250000ZG,

41051A006000080000ZQ, 41051A006000890000ZI,

41051A006000910000ZX, 41051A006000920000ZI,

41051A006001030000ZY, 41051A006001130000ZM,

41051A006001200000ZD, 41051A006001400000ZQ,

41051A005000030000ZP, 41051A002000270000ZS.

Finalidad de la Instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología Fotovoltaica (b.1.1 Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de

00196537

producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos).

Características técnicas principales de la instalación solar FV:

- Instalación de 127.296 módulos de 390 Wpico cada uno en condiciones STC, encargados de convertir la luz solar en electricidad.
- Estructuras soporte de los paneles con seguidor instaladas con el eje de giro en dirección norte-sur con movimiento de giro en dirección este-oeste (-45°/+45°).
- Cableado de distribución de la energía eléctrica y protecciones eléctricas correspondientes.
- Se instalan en la planta catorce unidades básicas de inversión a corriente alterna, de 3.550 kWn cada una.
- La planta está formada por 14 bloques de potencia 0,645/30 kV. Cada uno de estos bloques dispone de un skid inversor-transformador, alrededor de la cual se instalarán los módulos fotovoltaicos sobre los seguidores solares de un eje.
- La instalación de media tensión la componen los 14 conjuntos inversor-transformador que se unirán mediante tres líneas subterráneas de media tensión de 30 kV hasta la subestación eléctrica colectora intermedia «S.E. Huévar 30/220 kV». Esta subestación es objeto de proyecto y tramitación independiente.

Potencia instalada de módulos FV (pico) de generación: 49.645 kWp (art. 3 RD 413/2014).

Potencia de inversores de generación: 49.700 kW.

Potencia Máxima de Evacuación: 44.000 kW.

Tensión de evacuación: 220 kV.

Punto de conexión: SET Chucena 220 kV (Red Eléctrica de España, S.A.U.).

Coordenadas UTM del centro geométrico de la instalación (ETRS89 Huso 29N): X741158-Y4140209.

Proyectos técnicos: Proyecto de Planta Solar Fotovoltaica de 50 MW «Huevar II» e Infraestructura de evacuación y firmado mediante declaración responsable en fecha 29 de noviembre 2021.

Técnico titulado competente: Ingeniero Industrial, Jorge Loring Lasarte, colegiado núm. 3.778 del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación de Gobierno, sita en Avda. de Grecia, s/n, CP 41071, Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el expediente, presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa, de construcción y ambiental unificada, y pueda formular al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a través de la url:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Sevilla, 20 de julio de 2021.- El Delegado del Gobierno, Ricardo A. Sánchez Antúnez.